

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/07153 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1770 de fecha 3 de junio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 19 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: B. C. V. y D. F. G.

Alboraya, 4 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

